



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN

APRUEBA RESOLUCIÓN EXENTA N°0315 QUE
DETERMINA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
MUNICIPALES CON DERECHO A PERCIBIR ASIGNACIÓN
DE DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES.

HUEPIL, ABRIL 24 DEL 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N° 764 / 2014.-

VISTOS:

1. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
2. El Art 3° de la Ley 18.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del estado.
3. La Ley 20.501, publicada en el Diario Oficial el 26.02.2011.-
4. La Resolución Exenta N°0315 de fecha 06.02.2014, de la Secretaría Ministerial de Educación Región del Bio Bio, que determina Establecimientos Educativos Municipales y porcentaje de Asignación de desempeño en Condiciones Difíciles de la Provincia del Bio Bio, Región del Bio Bio para el Bienio Marzo 2014 - Febrero 2016.
5. La necesidad de regularizar Pago Asignación de Desempeño en Condiciones difíciles, cancelada en el mes de marzo del 2014.
6. El D.F.L. N°1 de 1996, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
7. La Resolución 1600 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

- a. **APRUEBESE**, Resolución Exenta N°0315 de fecha 06.02.2014 que determina Establecimientos Educativos Municipales de desempeño en Condiciones difíciles de la Provincia de BIOBIO y establece porcentajes de Asignación de Desempeño en condiciones difíciles para el Bienio Marzo 2014 - Febrero 2016.-
- b. Impútese el gasto que ocasiona la aplicación el presente Decreto al sub título 21 Ítems 01 y 02 del Presupuesto aprobado para el Departamento de Educación.
- c. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- E. Educativos (11)
- Alcaldía
- Oficina de Partes
- Finanzas DAEM
- Archivo DAEM

JAJA/FJDA/TOS,dfm.-


